



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Resolución

Número:

Referencia: Concurso de Precios N° 64/24 - EX-2024-00353711- -MUNIMDP-DTLBSO#SEH

VISTO el Expediente Electrónico N° EX-2024-00353711- -MUNIMDP-DTLBSO#SEH,

CONSIDERANDO

Que por el Expediente Municipal N° 194-8-2024 Cuerpo 1, tramita el Concurso de Precios N° 64/24 para la “Contratación del servicio de auditorías medico clínicas con destino Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda”.

Que se ha cumplido con las formalidades de concurso de precios conforme lo indicado en el Artículo 153° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, invitando a cotizar a siete (7) firmas inscriptas en el Registro de Proveedores de la Municipalidad, según consta en informe de la Dirección General de Contrataciones obrante a fojas 181 del citado Expediente Municipal, embebido en el Orden N° 3.

Que con fecha 05 de Junio de 2024 se procedió a la apertura de sobres, recibándose una (1) única propuesta correspondiente a la firma DIENST CONSULTING S.A., conforme acta de apertura y comparativa de ofertas embebidas en el Orden N° 3.

Que conforme lo informado por el Departamento de Medicina de Trabajo y demás actuaciones obrantes en autos, la Dirección General de Contrataciones, en el informe referido en el primer considerando de la presente, recomienda:

1. Declarar válida la propuesta presentada por la firma DIENST CONSULTING S.A.
2. Adjudicar por única oferta en primer llamado.

Y remite las actuaciones a la Contaduría General.

Que la Contaduría General realiza el control de legalidad de su competencia y emite informe obrante a fojas 185 del citado Expediente Municipal, embebido en el Orden N° 3.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Decreto N° DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Concurso de Precios N° 64/24 para la “Contratación del servicio de auditorías medico clínicas con destino Secretaría de Legal, Técnica y de Hacienda”, cuya apertura de sobres fuera efectuada el día 05 de Junio de 2024 a las 09:02 horas.

ARTÍCULO 2°.- Declarar válida la propuesta presentada por la firma DIENST CONSULTING S.A.

ARTÍCULO 3°.- Adjudicar por única oferta en primer llamado y ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en un todo de acuerdo a la documentación embebida en el Orden N° 3, a la firma y por el monto que a continuación se detalla:

Pedido de Cotización N° 536/24 (Solicitud de Pedido N° 872/24)

Proveedor

Monto Adjudicado en PESOS

Adjudicación
N°

DIENST DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE 586/24
CONSULTING S.A. MIL SETECIENTOS (\$10.949.700.-).

Período de la contratación: desde la notificación de la Orden de Compra y hasta agotar las prestaciones contratadas. Plazo estimado de consumo: doce (12) meses.

MONTO TOTAL ADJUDICADO POR CONCURSO DE PRECIOS: PESOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS (\$10.949.700.-).

ARTÍCULO 4°.- Registrar, publicar en el Boletín Municipal y comunicar.-